



IQ051008436306

Bogotá D.C., 15 de Noviembre de 2022

Señores

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL

Centro Administrativo Municipal 1er Piso

Quimbaya (Quindío)

J02prmpalquim@cendoj.ramajudicial.gov.co

Oficio: 827

Asunto: 63594408900220200022201

Respetados Señores:

Reciban un cordial saludo del Banco Davivienda. En respuesta al oficio mencionado, nos permitimos informarle que verificados nuestros registros de cuentas de ahorro, corriente y CDT, hemos encontrado lo siguiente:

La(s) persona(s) relacionada(s) a continuación presenta(n) vínculos con nuestra Entidad:

NOMBRE	NIT
CARLOS HUMBERTO HOYOS BUITRAGO	4422690

Por lo anterior la medida de embargo ha sido registrada respetando los límites de inembargabilidad establecidos..

Esperamos dejar atendida su solicitud y estaremos dispuestos a resolver cualquier otra inquietud a través de nuestro correo electrónico: notificacionesjudiciales@davivienda.com

Cordialmente,

COORDINACIÓN DE EMBARGOS

SnemogaL./8036

TBL – 201601037945760 – IQ051008436306